

Venta de Baños/Dueñas
25 de mayo de 2020

Estimadas familias:

Espero y deseo que os encontréis bien.

Desde PRODAT (Protección de Datos) nos envían el **Código de Conducta en línea** para que todos vosotros lo conozcáis.

Durante el uso de las aplicaciones y herramientas puestas a disposición por parte del centro para impartir las clases online y realizar videoconferencias, las familias y alumnos aceptan y se comprometen a realizar un uso correcto y responsable, y están de acuerdo en no utilizarlos para actividades ilícitas de ningún tipo, o para envío de correos electrónicos o publicación de contenido prohibido. A tales efectos, se tendrán en consideración los términos que se definen a continuación:

1. Contenido difamatorio o amenazador.
2. Contenido que incluya actividades ilegales o que incite a otros a cometer dichas actividades.
3. Contenido que infrinja los derechos de propiedad intelectual.
4. Material que contenga lenguaje o contenido audiovisual obsceno (por ejemplo, pornografía).
5. Contenido que en algún modo dañe a otros Usuarios o visitantes.
6. Contenido ilegal o que viole en cualquier modo la legislación vigente de aplicación local, autonómica, nacional o internacional.
7. Contenido que ataque la vulnerabilidad de cualquier sistema o red.
8. Contenido que rompa o eluda las medidas de seguridad.
9. Contenido que interfiera o afecte a cualquier Usuario, servidor o red, por ejemplo, mediante el envío de un virus, spam, mensajería masiva a cualquier otro usuario, al sitio, servicios, o espacios de los cursos.
10. Contenido que incluya malware o que use el sitio, los servicios, o espacios de los cursos, para distribuir malware.

Asimismo, recordamos que se encuentra prohibidas las siguientes actuaciones durante el uso de las plataformas y herramientas de docencia online y videoconferencias:

1. **No está permitido publicar y difundir** a través de redes sociales u otros medios de comunicación cualquier tipo de imagen, video o audio del profesorado, alumnado o su familia, sin mediar consentimiento a tal efecto.
2. El incumplimiento de las consideraciones anteriores atenta **contra el derecho de otros al honor, la intimidad y la propia imagen de terceros, así como al derecho fundamental a la protección de datos.**
3. No está permitida la difusión del contenido audiovisual generado a través de las explicaciones telemáticas realizadas por el profesorado, en las que se contengan datos de carácter personal, y recursos protegidos por Ley de Propiedad Intelectual.
4. Está prohibido acceder o intentar acceder a la cuenta de ningún otro usuario, y tampoco suplantar su propia identidad o intentar hacerlo mientras se utilicen estas herramientas.

Las conductas que atenten contra la privacidad, intimidad e integridad de otros menores del centro, a través de las videoconferencias, serán investigadas por parte del centro y, en su caso, denunciadas ante las autoridades competentes.

El centro quedará exonerado de toda responsabilidad legal derivada de cualquier denuncia o reclamación por parte de los afectados, debido al incumplimiento de las indicaciones mencionadas en el presente documento.

Un saludo,

Raúl del Val Reizábal
Director